



En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 08:19 (ocho horas con diecinueve minutos) del día 28 (veintiocho) de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), constituidos en el edificio que ocupa el Palacio de Gobierno Municipal de este lugar y en particular en la Sala de reuniones del H. Ayuntamiento, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 (cincuenta y dos) de la Calle Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los Ciudadanos, Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de Presidente Municipal, Abogada Jazmín Carrión Calvario, **Presidenta del Patronato**; Licenciado José Luis Jiménez Díaz, **Tesorero**; Abogada Luz Paula Rivera Jiménez, **Secretaria Ejecutiva**; así como **los Vocales**, licenciado José Antonio Cibrián Nolasco, Maestro Lorenzo Serratos Briseño, Doctor Omar Alejandro Verdín Gutiérrez, ciudadana Lizette Almejo Meza, Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña. Teniendo por **justificada la inasistencia** del Vocal Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez y se hace constar **la inasistencia** de los Vocales Teresa Jiménez Ramos, Doctor José Serafín Del Toro y Arquitecto Emmanuel Jiménez Lara.

Lo anterior con el objeto de celebrar la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO**, conforme a lo establecido por los artículos 1, 2, 4, 6, 7, y de más relativos aplicables del Decreto 12428 del Congreso del Estado de Jalisco, publicado con fecha 25 (veinticinco) de abril del año 1986 (mil novecientos ochenta y seis), mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco; acto seguido se procedió a tomar lista de asistencia; por lo que **AL ESTAR PRESENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y 8 (OCHO) DE LOS 12 (DOCE) INTEGRANTES DE ESTE ORGANO COLEGIADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO ANTES INVOCADO, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN EMANEN.**

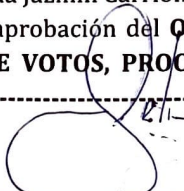

A continuación, la Presidenta del Patronato Abogada Jazmín Carrión Calvario, pone a consideración de los presentes el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO NÚMERO UNO.-** Lista de Asistencia y Certificación del Quórum Legal. **PUNTO NÚMERO DOS.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo. **PUNTO NÚMERO TRES.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Informe de ingresos y egresos de los meses de enero y febrero del año 2023 dos mil veintitrés. **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Asuntos generales. **PUNTO NÚMERO SEIS.** Clausura.-----

Hecho lo anterior, la Presidenta del Patronato Abogada Jazmín Carrión Calvario somete a consideración de los miembros del Patronato la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO COMO SIGUE:** -----

Engracia A. Vuelvas





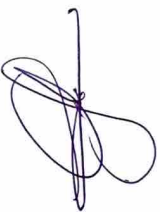

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia del Presidente Municipal y de 8 (ocho) de los 12 (doce) integrantes del Patronato que fueron convocados, así como el Presidente Municipal, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen. -----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** También ya fue desahogado al haberse tomado la protesta de ley respectiva.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** En el desahogo de este punto se somete a votación la **omisión** de la lectura del acta de la sesión anterior, que se llevó cabo con fecha 27 (veintisiete) de enero del año 2023 (dos mil veintitrés); misma que fue anexada de manera electrónica junto con la convocatoria de la presente sesión, y en su caso **su aprobación** en votación económica; **habiéndose aprobado por unanimidad el acta en mención, en lo general y particular**, para todos los efectos a que haya lugar y teniéndose por recabadas las firmas correspondientes. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** En el desahogo de este punto la Abogada Luz Paula Rivera Jiménez, en su calidad de Directora General del Sistema DIF del Municipio de Sayula, Jalisco, con fundamento en términos del artículo 9 fracción VI del decreto 12428 del Congreso del Estado de Jalisco, se informa a este Honorable Patronato LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), el cual fue enviado junto con la convocatoria de la presente sesión, mismo que una vez que fue analizado y discutido, es sometido a votación de los miembros del Patronato, **aprobándose y autorizándose por unanimidad de votos** LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), en los conceptos y montos presentados de acuerdo a los anexos de la presente acta; por un monto en **INGRESOS y EGRESOS respectivamente de \$1,192,121.00 (Un millón ciento noventa y dos mil ciento veintinueve pesos 00/100) y \$1,066,469.82 (Un millón sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 82/100 Moneda Nacional) y conforme a lo siguiente:** -----

Enoncar N. Velasco N.

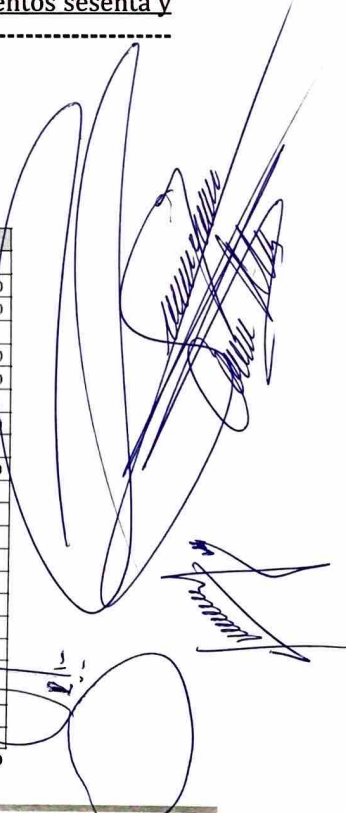


SISTEMA DIF SAYULA  
INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO Y FEBRERO 2023



**INGRESOS**

CONCEPTO	OG	ENERO	FEBRERO	TOTAL
<b>Producidos por organismos descentralizados:</b>				
Asesoría jurídica		900.00	750.00	1,650.00
Curso prematrimonial		2,600.00	1,400.00	4,000.00
Nutrición		-	-	-
Psicología		3,300.00	3,000.00	6,300.00
Unidad Básica de Rehabilitación		3,555.00	5,150.00	8,705.00
Terapia de lenguaje		-	-	-
Eventos		-	4,764.00	4,764.00
Despensas		-	-	-
Desayunos escolares		1,400.00	-	1,400.00
<b>Derivados del Gobierno Estatal</b>				
Becas		-	-	-
Comedor asistencial		-	-	-
Cursos BECATE		-	-	-
Fruta fresca		-	-	-
Convenios		-	-	-
Programa primeros mil días de vida		-	-	-
Apoyos diversos		-	-	-
<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>				
		581,441.00	581,441.00	1,162,882.00
Otros		-	-	-
Efectivo (Donativos)		940.00	1,480.00	2,420.00
<b>SUMA</b>		<b>594,136.00</b>	<b>597,985.00</b>	<b>\$1,192,121.00</b>



**ACTA NUMERO 10 DIEZ, DEL LIBRO 03 TRES**

SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
MARTES 28 DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS



**EGRESOS**

CONCEPTO	OG	TOTAL		
		ENERO	FEBRERO	TOTAL
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
Sueldos base al personal permanente	113	227,547.83	227,585.38	455,133.21
Sueldos base al personal eventual	122	17,170.80	17,170.80	34,341.60
Primas por años de servicios efectivos prestados	131	29,456.48	29,456.48	58,912.96
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	132	-	-	-
Aportaciones de seguridad social	141	23,291.20	23,291.20	46,582.40
Aportaciones para Seguros	144	-	-	-
Indemnizaciones	152	-	-	-
Prestaciones contractuales	154	5,600.00	5,600.00	11,200.00
Otras prestaciones sociales y economicas	159	-	-	-
<b>Total servicios personales</b>		<b>303,066.31</b>	<b>303,103.86</b>	<b>606,170.17</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	211	10,342.07	2,672.02	13,014.09
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	214	9,356.56	2,922.20	12,278.76
Material Impreso e Informacion Digital	215	1,650.00	-	1,650.00
Material de limpieza	216	6,974.30	4,368.55	11,342.85
Materiales y utiles de enseñanza	217	-	-	-
Productos alimenticios para personas	221	119,100.82	112,108.40	231,209.22
Madera y Derivados		-	-	-
Utensilios para el servicio de alimentación	223	-	-	-
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	252	-	-	-
Materiales, accesorios y suministros médicos	254	1,350.24	2,403.52	3,753.76
Combustibles, lubricantes y aditivos	261	18,760.14	21,391.50	40,151.64
Vestuario y uniformes	271	-	-	-
Prendas de seguridad	272	-	-	-
Herramientas y equipos menores.	291	-	52.00	52.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	292	-	-	-
Refacciones y accesorios de equipos menores de transporte	296	3,865.00	-	3,865.00
<b>Total materiales y suministros</b>		<b>171,399.13</b>	<b>145,918.19</b>	<b>317,317.32</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
Energía eléctrica	311	-	8,679.00	8,679.00
Gas	312	4,649.18	5,021.10	9,670.28
Telefonía tradicional	314	1,601.00	1,567.00	3,168.00
Servicios postales y telegráficos	318	578.27	-	578.27
Servicios de capacitación	334	-	-	-
Serv. De apoyo admvo. Traducción, copias e impresiones	336	-	-	-
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	331	-	-	-
Servicios profesionales, técnicos y científicos	339	-	5,832.00	5,832.00
Servicios financieros y bancarios	341	508.08	527.80	1,035.88
Seguro de bienes patrimoniales	345	-	3,833.02	3,833.02
Fletes y maniobras	347	-	-	-
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	351	1,461.01	-	1,461.01
Mantto. Mobiliario y epo. Admon. educ. y recreativo	352	-	-	-
Mantenimiento de equipo de computo	353	-	1,212.20	1,212.20
Mantto. De equipo instrumental médico y de laboratorio	354	-	-	-
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	355	-	150.00	150.00
Mantenimiento de otros bienes muebles	357	-	2,300.00	2,300.00
Viáticos en el país	375	5,940.22	5,291.76	11,231.98
Gastos de orden social y cultural	382	3,050.00	2,723.30	5,773.30
Gastos de representación	385	-	-	-
Impuestos y derechos	392	-	-	-
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	395	-	-	-
Otros Servicios Generales	399	-	-	-
<b>Total servicios generales</b>		<b>17,787.76</b>	<b>37,137.18</b>	<b>54,924.94</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				
Despensas	441a	-	-	-
Desayunos escolares	441b	-	-	-
Programa de los primeros mil días de vida	441c	-	-	-
Apoyos diversos	441d	34,003.05	43,226.90	77,229.95
Fruta Fresca		-	-	-
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	442	-	-	-
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	445	-	-	-
Jubilaciones	452	5,413.72	5,413.72	10,827.44
<b>Total transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>39,416.77</b>	<b>48,640.62</b>	<b>88,057.39</b>

Ing. Oscar A. Velasco R.  
 (Signature)  
 (Signature)  
 (Signature)



**ACTA NUMERO 10 DIEZ, DEL LIBRO 03 TRES**

SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
MARTES 28 DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS



BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
Muebles de oficina y estantería	511	-	-	-
Muebles, excepto de oficina y estantería	512	-	-	-
Equipo de cómputo de tecnologías de la información	515	-	1,381	1,381.00
Otros mobiliarios y equipos de administración	519	-	-	-
Equipos y aparatos audiovisuales	521	-	-	-
Cameras fotográficas y de video	523	-	-	-
Equipo médico y de laboratorio	531	-	-	-
Otros equipos	569	-	-	-
Software	591	-	-	-
<b>Total bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>			1,381.00	1,381.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				
Otras erogaciones especiales	799	0.00		
<b>SUMAS</b>		<b>531,670.52</b>	<b>536,181.86</b>	<b>1,066,469.82</b>

**PUNTO NÚMERO SEIS.- ASUNTOS GENERALES:**

Punto número 6.1. Por parte de la Presidenta del Patronato Jazmín Carrión Calvario hace del conocimiento de los miembros que se ha aprobado el recurso por parte del Sistema DIF Jalisco, para la implementación del programa Ludotecas Fijas, la cual además de cumplir con ese propósito se integrará como (CADI) Centro de Apoyo al Desarrollo Integral, para atender a niños y niñas de la población sayulense que requiera la atención. Por lo que además se solicita la rehabilitación del inmueble conocido como "Exguardería" con el propósito de que las instalaciones se adecuen para lo necesario de ambos programas. Por su parte, el recurso que se otorgará por parte del Sistema DIF Jalisco se utilizará en el equipamiento de la Ludoteca Fija.

La vocal Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña agrega que es necesario solicitar dictámenes de Protección Civil y COPRISJAL, para evaluar el inmueble, así como la capacidad máxima del espacio a intervenir.

Por su parte el Tesorero José Luis Jiménez Díaz agrega que será necesario contar con lineamientos para los ingresos a los programas, una vez que sean ejecutados, para definir de la mejor manera posible, a que grupo de la población estará dirigido.

Punto 6.2 El Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Patronato, el autorizar que los miembros de este órgano colegiado, que presenten más de tres faltas consecutivas de manera injustificada, causen baja; lo cual fue aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Sin más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, la Abogada Luz Paula Rivera Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Patronato, procedió a clausurar la sesión cuando son las 08:56 (ocho horas con cincuenta y seis minutos) del día 28 (veintiocho) de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**

<p>ABG. JAZMÍN CARRIÓN CALVARIO. PRESIDENTA DEL PATRONATO.</p>	<p>ABG. OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO PRESIDENTE MUNICIPAL.</p>
--	---

*(Handwritten signatures and notes on the right margin)*

*F. VERRASCA N. VUELVAS A.*


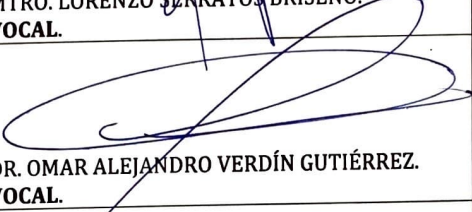


*(Other illegible signatures)*



**ACTA NUMERO 10 DIEZ, DEL LIBRO 03 TRES**

SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
MARTES 28 DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS



 ABG. LUZ PAULA RIVERA JIMÉNEZ SECRETARIO EJECUTIVO.	 LIC. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ. TESORERO
 MTRO. LORENZO SERRATOS BRISEÑO. VOCAL.	 LIC. JOSÉ ANTONIO CIBRIÁN NOLASCO VOCAL.
 DR. OMAR ALEJANDRO VERDÍN GUTIÉRREZ. VOCAL.	 C. LIZETTE ALMEJO MEZA. VOCAL.
 LIC. ENGRACIA ALEJANDRINA VUELVAS ACUÑA VOCAL	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS JUNTO CON SU CONTENIDO, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA **NUMERO 10 DIEZ, DEL LIBRO 03 TRES** DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. -----CONSTE.